

## Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

Expediente n.º:1156/2024

Acta de la Mesa de Contratación: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE FESTEJOS TAURINOS DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES DE VELILLA DE SAN ANTONIO DE 2024

Procedimiento: Contrataciones

#### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN VALORACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS

Reunidos en la Sala de Alcaldía del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, el día 23 de julio de 2024, a las 13:18 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: CONCESIÓN DE SERVICIOS

Restringido

**Objeto del contrato:** "ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE FESTEJOS TAURINOS DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES DE VELILLA DE SAN ANTONIO DE 2024"

El objeto del contrato no se divide, a efectos de su ejecución, en lotes.

Código CPV: 79954000-6 "Servicios de organización de fiestas"

Valor estimado del contrato: 142.945,00 €

Presupuesto base de licitación IVA excluido: 107.415,00 €

**Tipo de IVA aplicable : 21**%: 22.557,15 €

Presupuesto base de licitación IVA incluido: 129.972,15 €

**Duración de la ejecución**: 2 MESES su formalización ejecutándose en las fechas establecidas en el pliego de

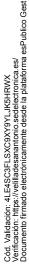
condiciones técnicas

La composición de la mesa es la siguiente:

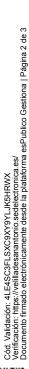
Presidenta (Concejala de Hacienda y Contratación)	Doña Cristina Cerquera Jiménez
Vocal (Interventora de la Corporación)	Doña Raquel Majuelo Peña
Vocal (Secretario General de la Corporación)	Don Jesús Santos Oñate
Vocal (Jefa del Departamento de Contabilidad)	Doña Virginia Álcazar Álvarez
Secretaria de la Mesa(Responsable del Área de Contratación) sin voto	Doña Rosa María Ruiz Bueno

La mesa queda constituida.

Asiste en calidad de Técnico, doña Nuria Gómez Latorre, Técnico de Sanidad y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio.









## Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

La Técnico de Sanidad y Medio Ambiente da lectura del informe emitido con la valoración de los criterios evaluables de forma automática aportados por la única empresa que ha presentado oferta, OFETAURO SUR,S.L.:

PROPUESTA ECONÓMICA: (Hasta 45 puntos)

103.800.-€ (ciento tres mil ochocientos euros) más el IVA correspondiente.

Se ha presentado un sólo licitador por lo que la propuesta económica a valorar coincide con la propuesta más baja, obteniéndose la máxima puntuación

### ESTANCIA DE LOS ANIMALES ANTES DE LOS FESTEJOS: (Hasta 30 puntos)

Se presenta documento donde queda recogido que la empresa Agraria y Ganadera Casa Tenorio, S.L.U acredita ser titular de la explotación donde se encuentran las reses para los festejos, situada en Villarejo de Salvanés.

No se especifica la relación entre la empresa licitante, OFETAURO SUR S.LU. y la empresa titular de la explotación,

No se presenta documentación acreditativa de la propiedad o alquiler contrato de alquiler de la instalación, tal y como queda recogido en el punto A.2 del Anexo I de los pliegos, por lo que no se puede proceder a valorar este criterio.

Puntuación...... 0 puntos.

Total puntuación criterios automáticos...... 45 puntos.

Tal y como queda recogido en informe de valoración de criterios dependientes de juicio de valor la puntuación ha sido:

Total puntuación criterios subjetivos...... 22 puntos.

La puntuación total resultante de la adición de puntos obtenidos en criterios objetivos y subjetivos, obtenida por la empresa OFETAURO SUR, S.L.U es:

TOTAL PUNTUACIÓN...... 67 puntos

El informe es aceptado por los miembros de la mesa de contratación, por lo que proponen adjudicatario del contrato para la organización y gestión de festejos taurinos durante las fiestas patronales de Velilla de San Antonio 2024 a la única empresa licitadora, OFETAURO SUR, S.L.U.

Se deberá requerir a la empresa propuesta como adjudicataria la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a que hace referencia el artículo 140 de la Ley 9/2017.





# Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

La Presidenta da por terminada la reunión a las 13:25 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo,la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de Presidenta y Vocales; doy fe.

#### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**